



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00989783- -UNC-ME#FCA

---

#### **VISTO:**

Las actuaciones presentadas por la Dra. Lic. Qca. Patricia Raquel QUIROGA, por las cuales solicita su designación en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación Simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Química Biológica; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que cuenta con los avales de la Coordinación de la Cátedra y de la Subdirección Departamental.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Designar con *carácter interino* a la **Dra. Lic. Qca. Patricia Raquel QUIROGA**, Leg. **46.633**, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación Simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Química Biológica, desde el 1º de diciembre de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2027, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

**ARTICULO 2º:** De acuerdo a RHCD N° 195/18 Art. N° 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

**ARTICULO 3º:** Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

**ARTICULO 4º:** Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al/a la interesado/a. Cumplido, Archívese.